

## COLOQUIO INTERNACIONAL: BIOPOLÍTICA

Y BIOSEGURIDAD EN EL PALACIO LEGISLATIVO  
DE SAN LÁZARO

*El coloquio se realizó en el marco de la discusión para la construcción de una legislación en materia de bioseguridad y su objetivo fue el aporte de elementos por parte de expertos en la materia, como Pat Mooney, Elizabeth Bravo, Steve Emmott y Dan Leskien*

El 26 de octubre de 2004, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Heinrich Böll, organizaron el Coloquio Internacional de Biopolítica y Bioseguridad.

El coloquio se realizó en el marco de la discusión para la construcción de una legislación en materia de bioseguridad y su objetivo fue el aporte de elementos por parte de expertos en la materia.

Los expertos invitados fueron: Pat Mooney, canadiense, director de la organización internacional *Action Group Erosion, Technology and Concentration* (ETC Group), dedicada a temas de bioseguridad, biopiratería y análisis del impacto social de nuevas tecnologías; Elizabeth Bravo, ecuatoriana, experta en ecología y bioseguridad, profesora en la Universidad Politécnica Salesiana que participó, como parte del gobierno de Ecuador, en las negociaciones del Protocolo de Cartagena; Steve Emmott, inglés, ex asesor en materia de comercio y bioseguridad en el Parlamento Europeo, en el grupo parlamentario de los verdes y Dan Leskien, alemán, ex asesor en materia de bioseguridad en el Parlamento Europeo y actualmente trabaja en el Ministerio Federal de Agricultura, Alimentación y Protección al Consumidor del gobierno alemán.

### Resumen

Los elementos vertidos en el coloquio fueron sobre el estado del arte del conocimiento en biología molecular, ácidos nucleicos y regulación y la incertidumbre asociada. También se habló del control corporativo en la producción de semillas a nivel mundial y la propiedad intelectual asociada a las semillas transgénicas, como el instrumento de este control. En relación con la propiedad intelectual se expusieron dos

ejemplos de efectos legales sobre dos agricultores, un canadiense y un estadounidense. Se enfatizó que estos dos antecedentes deben alertar a los países de América Latina, en donde esta situación podría darse en un futuro y la pregunta pertinente sería ¿por qué un agricultor afectado por contaminación (vía flujo génico, presencia accidental de semillas transgénicas en semillas convencionales o uso sin conocimiento de ello) tiene que pagar a las compañías agrobiotecnológicas? También se compartieron las experiencias en la Unión Europea (UE) y en Alemania en la construcción de la legislación en bioseguridad, así como la de sus reformas recientes. En el caso europeo, el caso de vacas locas, presencia de dioxinas y metales pesados en carne de aves, así como otros de contaminación de alimentos y sus efectos en salud, generaron una reacción de los consumidores. Estos han forzado a los gobiernos a reforzar las regulaciones para cada alimento que se autorice para venta en el mercado europeo. Por ello, ahora la UE cuenta con estándares muy altos en materia de protección sanitaria, tanto para alimento humano como animal y así garantizan al consumidor que no habrá problemas. Sobre las regulaciones en bioseguridad y transgénicos, después de varios años de debate, la primera regulación aprobada por la UE fue en 1990 y se hizo para regular dos aspectos: uso contenido de organismos transgénicos y liberación al ambiente de organismos transgénicos. Al poco tiempo de su instrumentación, se dieron cuenta de las deficiencias, así que en 1998 se inició una discusión que derivó en una moratoria para uso comercial (siembra y consumo) durante cinco años y se dedicaron a reformar lo necesario, así como crear nuevas regulaciones. En abril de 2004 entró en vigor el nuevo marco legal, ahora cinco leyes de bioseguridad en materia de uso de organismos transgénicos: 1) Protocolo de Bioseguridad,



2) Uso contenido (modificaciones), 3) Liberación al ambiente (modificaciones), 4) Etiquetado de alimentos transgénicos, derivados y alimentos para animales (nueva creación) y 5) Rastreabilidad y monitoreo (nueva creación). Aún hay preguntas sin resolver que darán origen a nuevas regulaciones, por ejemplo, el gran debate en este momento es sobre la coexistencia de agricultura con transgénicos y sin ellos. El proceso regulatorio en la UE llevó, hasta el marco legal actual, 12 años.

### Puntos enfatizados

- a) Los gobiernos en el mundo empiezan a reconocer que los avances científicos y tecnológicos y sus implicaciones, los ponen en una situación compleja y dolorosa.
- b) El debate y la situación de transgenes en materiales nativos en México es muy importante en el contexto internacional y tendrá influencia en la regulación de otros países de América Latina.
- c) La existencia de la moratoria para la siembra de maíz en un centro de origen y diversidad, es un referente internacional importante.
- d) Los legisladores deben tomar el tiempo suficiente para hacer las regulaciones convenientes para México y sus particularidades.
- e) En la UE, antes de que una institución o compañía vaya a modificar un organismo, debe revisar el marco legal y pedir autorizaciones para la investigación.
- f) En la UE el proceso de evaluación es transparente desde que ingresa la solicitud (a disposición del público vía internet) y hay 30 días para emitir comentarios, dudas, aportar información, etcétera.
- g) En la UE crearon un Sistema Geográfico de Registro Público de lo que se autoriza para siembra (experimental o comercial) con datos de dónde, cuánto y por quién se libera un OGM y así los agricultores vecinos sepan qué hay a su alrededor.
- h) Después de la evaluación de todas las etapas, y que hay consenso de las entidades de Medio Ambiente, Agricultura y Salud para aprobar, con mucha claridad, el uso comercial, se otorga una licencia por 10 años.
- i) Durante los 10 años de vigencia se hace monitoreo y al vencimiento se hace una evaluación y se decide si se renueva o no la licencia.
- j) Se pide desde el proceso de evaluación, métodos de identificación de los transgenes y al recibir la licencia, las empresas deben otorgar a la UE una muestra del OGM correspondiente, así la autoridad cuenta con la referencia para hacer el monitoreo.
- k) El etiquetado ha sido controvertido, pero ahora es obligatorio y claro para todos los casos (importaciones, alimentos y derivados para humanos y animales), sin dudas, de lo contrario, como lo define el Protocolo de Cartagena, *may contain* (en español, *puede contener*), genera duda, no informa y no le sirve a nadie.
- l) La identificación o etiquetado es muy importante por razones de salud pública, éticas, religiosas y culturales. Es crucial para asuntos de: flujo génico, desvío de uso (caso maíz Bt Starlink en EU), cultivos farmacéuticos, etc. Además, es una medida ante una posible contaminación o efecto negativo en salud pública.
- m) Para hacer efectivo el etiquetado, se han desarrollado sistemas de

*El debate y la situación de transgenes en materiales nativos en México es muy importante en el contexto internacional y tendrá influencia en la regulación de otros países de América Latina*

segregación e información disponible para poder cumplir con el monitoreo y el rastreo.

- n) El consumidor en la UE no está pagando más por el etiquetado.
- ñ) La responsabilidad de contaminación o desvío recae en el usuario del OGM (agricultores, industria de alimentos, laboratorios, compañías) y es el que debe pagar a los afectados (agricultores, consumidores, industria de alimentos).
- o) Para el caso de los países del tercer mundo, se recomendó que, ante la dificultad financiera y de capacidad humana para la identificación de semillas o etiquetados de alimentos, la autoridad no arriesgue nada, marcos legales estrictos y con responsabilidades bien definidas.

maíz transgénico por su condición de centro de origen y diversidad es un referente muy importante.

Sobre el control corporativo sobre los recursos genéticos, habló de la situación en los años setenta, cuando existían a nivel mundial alrededor de 7,000 instituciones dedicadas a la reproducción del germoplasma para la agricultura, abasteciendo así a la mayoría de los agricultores del mundo. Ahora, esta tarea es realizada y controlada por 10 compañías multinacionales. Para el caso de la producción de variedades transgénicas, sólo cinco corporaciones controlan el mercado, una de ellas domina poco más de 90% y se llama Monsanto.

Por la concentración en la generación de materiales transgénicos en las corporaciones, los estados deben concentrarse en generar marcos regulatorios estrictos para lograr un control, ya que la balanza no es equitativa. Pero también se pueden generar regulaciones laxas, para dar libertad y poder a las compañías.

## Las cuatro exposiciones

Pat Mooney

Habló sobre la frontera del conocimiento en biología molecular, el ADN en particular y su regulación. Comentó que la mayoría de los científicos ya no están seguros del papel de los ácidos nucleicos. Por ejemplo, con el caso del genoma humano, 98.5% se consideraba basura, secuencias no consideradas genes por no codificar proteínas, ahora se dan cuenta que esas secuencias sí tienen un valor, una función en la regulación genética.

En las ciencias biológicas, con los avances moleculares, ahora existe un debate en torno a la nomenclatura y la taxonomía de los organismos. Por ejemplo, el mapeo de diversos genomas también está generando nuevos cuestionamientos.

Los gobiernos empiezan a reconocer que los avances científicos y tecnológicos, así como sus implicaciones, los ponen en una situación compleja y dolorosa.

El debate y la situación de transgenes en materiales nativos en México son muy importantes en el contexto internacional. La existencia de la moratoria para la siembra de

Sugiere a los legisladores tener claridad de que la etapa de semillas transgénicas es la continuación del modelo "Revolución Verde", en donde la fundación Rockefeller continúa con un papel relevante. Hay que partir del análisis de beneficios frente a los riesgos de las semillas transgénicas. En este momento, los beneficios son muy bajos.

Elizabeth Bravo

Inició diciendo a los legisladores que los países del centro y sur de América están muy atentos de lo que acontece en México en materia de bioseguridad, pues el resultado de la legislación y políticas en bioseguridad aquí tendrán fuerte influencia sobre los procesos de discusión en el resto del continente.

Su exposición "Propiedad intelectual en la agrobiotecnología", versó sobre la transformación de la semilla como material de sobrevivencia a mercancía, vía la tecnología. Esto dentro del contexto de un modelo agrícola industrial-comercial, el cual inició con el modelo Revolución Verde, los híbridos y ahora con las novedosas semillas transgénicas.

La apropiación del material reproductivo vía las patentes, se suma a las patentes de los productos agroquímicos, ambas detentadas por las mismas compañías. El punto de unión de dos tecnologías: agroquímicos y semillas transgénicas, es el hecho de la transformación de semillas para que adquieran la capacidad de tolerar moléculas herbicidas. La mayoría de las semillas transgénicas en el mercado son de este tipo, para tolerar herbicidas como el glifosato y glufosinato.

En la mayoría de los países de América Latina no es posible patentar las variedades transgénicas, pero las compañías agrobiotecnológicas están forzando cambios legislativos en esta materia. En el caso concreto de Ecuador, en donde el gobierno discute un tratado de libre comercio con EU, las compañías y el gobierno de EU presionan para ampliar su control monopólico más allá de los 20 años que se concede para las patentes. En este momento, han ideado una nueva vía de protección, sin precedentes en el mundo, ya que no está definida en las leyes de propiedad industrial. Estas compañías quieren que al vencimiento de patentes de fármacos, agroquímicos, etcétera, se les conceda 10 años más de protección, bajo la reserva de la información relacionada con dichos productos; de tal forma que los interesados en producir libremente los productos de patentes vencidas, no podrán hacerlo hasta que la información sea liberada 10 años después.

Habló de cómo la compañía estadounidense Monsanto, creadora del herbicida glifosato en Brasil, Argentina y Paraguay, a pesar de que no es posible patentar variedades transgénicas en esos países, ha ejercido presión y ya logró acuerdos con los gobiernos para el cobro de regalías por uso de la tecnología, tanto la semilla como el glifosato, cuya patente ya venció y entonces puede ser fabricado por quien lo desee sin pago alguno. El argumento es que la empresa tiene pérdidas de miles de dólares, cuando en realidad, por no ser legal la patente de estas semillas o su siembra, no ha podido ganar lo que estimó a mediados de la década de los noventa.

Adicional al caso del productor canadiense, Percy Schmeiser, ya hubo un caso de efectos legales de las semillas transgénicas sobre un agricultor estadounidense también. El productor Kem Ralph, quien fue preso cuatro meses y tuvo que pagar por su defensa, más pago a Monsanto por uso ilegal de semillas transgénicas, la suma de \$2.9 de millones de dólares. En EU y en Canadá, sí es posible patentar plantas y variedades transgénicas, por ello ha sido posible para Monsanto establecer sus demandas legales.

Estos dos antecedentes deben alertar a los países de América Latina, en donde esta situación podría repetirse. Por último, dejó a la audiencia del coloquio las siguientes preguntas: ¿por qué un agricultor afectado por contaminación (vía flujo génico o presencia accidental de semillas transgénicas en semillas convencionales) o uso sin conocimiento de ello, tiene que pagar a las compañías agrobiotecnológicas?, ¿quién es el responsable cuando llegan en botes o costales de semillas convencionales, semillas transgénicas?

Steve Emmott

Habló del contexto de los países miembros de la UE, en donde el reforzamiento de la legislación en materia de seguridad sanitaria para los productos alimenticios, fue exigido por los consumidores.

El caso de las vacas locas, la presencia de dioxinas y metales pesados en carne de aves, así como otros hechos de contaminación de alimentos y su efecto en la salud de la población, generaron una reacción en los consumidores, quienes han forzado a los gobiernos a garantizarles seguridad por cada alimento que se autorice para venta en el mercado europeo. La gente en Europa se ha vuelto muy exigente con lo que se lleva a la boca.

Ahora, la UE cuenta con estándares muy altos en materia de protección sanitaria, tanto para alimento humano como animal. Así, garantizan al consumidor que no habrá problemas.

---

*En México los legisladores deben tomar el tiempo suficiente para hacer las regulaciones convenientes y sus particularidades*

---



Sobre las regulaciones en bioseguridad y transgénicos, la primera directiva fue aprobada en 1990 y se hizo para regular dos aspectos: uso contenido de organismos transgénicos y liberación al ambiente de organismos transgénicos.

Al poco tiempo de su instrumentación, se dieron cuenta que eran muy deficientes, así que en 1998 se inició una discusión que los llevó a tomar la decisión de definir una moratoria para uso comercial (siembra y consumo) durante cinco años, tiempo en el cual tendrían que hacer las enmiendas necesarias a la regulación de 1990, así como crear un nuevo marco legal para regular otros usos de organismos transgénicos. La moratoria se definió de 1998 al 2002.

Desde abril de 2004, la UE cuenta con cinco leyes de bioseguridad en materia de uso de organismos transgénicos:

- 1) Protocolo de Bioseguridad (entrada en vigor).
- 2) Uso contenido (modificaciones a la ya existente).
- 3) Liberación al ambiente (modificaciones a la ya existente).
- 4) Etiquetado de alimentos transgénicos, derivados y alimentos para animales (nueva creación).
- 5) Rastreabilidad y monitoreo (nueva creación).

Aún hay muchas preguntas sin resolver, que darán origen a nuevas regulaciones, por ejemplo, el gran debate en este momento es sobre la coexistencia de agricultura con transgénicos y sin ellos. El debate fue levantado por la comunidad rural europea, ya que la liberación de organismos transgénicos significa riesgo para comunidades rurales con modelos agrícolas agroecológicos u orgánicos, productos locales con denominación de origen, etcétera.

Enfatizó la importancia de las nuevas regulaciones sobre etiquetado y rastreabilidad y monitoreo. Sobre la primera, la importancia de cumplir con las exigencias de los consumidores, quienes mediante el etiquetado pueden ejercer su derecho. Sobre monitoreo y rastreo, se

cuenta ahora con información muy valiosa para saber muy bien qué tipo de transgénico está en el mercado, en qué productos, su movimiento, consumo y además poder monitorearlos continuamente, ya que las licencias para comercialización de transgénicos bajo la ley europea, definen que se otorgan sólo por 10 años. A lo largo de ese tiempo se irán evaluando sus efectos en la salud humana (donde aún tienen muchas dudas), animal e impacto ambiental y a los 10 años se hará una evaluación con la información recabada durante ese tiempo. Si hubiera un problema en el transcurso de los 10 años, se podrá actuar oportunamente gracias a la información. Recomendó a los legisladores mexicanos asegurarse de prever estos asuntos, que ellos no vislumbraron en sus primeras legislaciones.

Sobre la información relacionada a las evaluaciones y a los organismos transgénicos aprobados, en la UE es pública; el proceso de evaluación es abierto y el público en general puede hacer observaciones en un tiempo definido para ello.

Existe además un Sistema Geográfico de Registro Público de lo que se siembra, en dónde y por quién, para que los agricultores vecinos sepan qué hay alrededor de ellos. Esto es una nueva etapa de bioseguridad que empieza a vivirse, no saben cómo resultará, pero con las nuevas medidas se intenta garantizar la seguridad de todos en cuanto al uso de los organismos transgénicos.

Finalizó recomendando tomar el tiempo necesario para la discusión y toma de decisiones, para lograr la legislación que México necesite.

Dan Leskien

Amplió la información del proceso regulatorio en la UE y la nueva legislación en Alemania.

En Europa, el proceso de discusión para regular en bioseguridad y organismos transgénicos inició a fines de los años ochenta. Tomó 12 años tener el marco legal actual, que entró en vigor en abril de 2004.

Desarrollaron una primera ley de bioseguridad y organismos transgénicos a inicios de los años noventa, que muy pronto vieron que era



deficiente, muchas lagunas, por ello tuvieron que reiniciar la discusión para construir un nuevo marco legal.

En Europa, antes de que una institución o compañía vaya a modificar un organismo, debe revisar el marco legal y pedir autorizaciones para la investigación.

Se regulan varias cosas, ya mencionadas por Emmott. Hizo énfasis en la ley de uso contenido, dando ejemplos de virus y microorganismos peligrosos: VIH, ébola, etc., que se regulan con esta ley. En el caso de liberación al ambiente, explicó que se hacen evaluaciones de riesgo caso por caso y paso por paso (laboratorio, invernadero, campo — pequeña, gran y escala comercial), tanto para salud como ambiente. Además son varias entidades las que deben otorgar la autorización. Cada etapa se evalúa y se revisa la información proporcionada y si es necesario se pide más, además se revisan los estudios que la comunidad científica haya concluido o esté realizando.

En el proceso de evaluación hay transparencia. Desde que se inicia, la información se pone a disposición del público en internet. Se pone la solicitud para el organismo transgénico y la información al respecto. Cualquier persona tiene 30 días para emitir comentarios, dudas o aportar información.

Si no hay problemas en salud o de tipo ambiental y ya se cubrieron todas las escalas, se otorga una licencia para el uso comercial durante 10 años. En la autorización debe ser muy claro para qué se aprobó el transgénico: consumo humano, animal o siembra o remediación, por ejemplo.

Durante los 10 años de la autorización se hará el monitoreo, para que si hay algún problema, este se detecte a tiempo. Al vencimiento de la licencia, se hace una evaluación y se decide si se otorga de nuevo o no.

Leskien remarcó la importancia en el proceso de evaluación. Se pide

información como: métodos de identificación de los transgenes, para evitar casos como el Starlink en Estados Unidos. Además, las empresas deben otorgar a la UE una muestra del OGM para el cual se les dio licencia, así la autoridad podrá hacer el monitoreo y contar con la referencia.

Insistió en el sistema de registro geográfico público que se creó en la UE y de su importancia: saber exactamente en dónde se libera un organismo transgénico y por quién.

El tema del etiquetado ha sido muy controvertido, pero ahora es obligatorio, todos deben etiquetar sin dejar dudas, hay que evitar ambigüedades. No están de acuerdo en cómo se definió en el Protocolo de Cartagena el asunto de la identificación de embarques: *may contain*, lo cual genera duda y no le sirve a nadie, no informa. El etiquetado es muy importante por razones de salud pública, éticas, religiosas y culturales.

El límite para que un producto con transgénicos se etiquete es de 0.9%, que es el límite a ser detectado. Arriba de esto debe etiquetarse.

El etiquetado es crucial para asuntos de: flujo génico, casos como el Starlink, desvío de uso, por ejemplo. Tarde o temprano se requerirá el etiquetado y si no se tiene habrá problemas. Es una medida ante una posible contaminación o efecto negativo en salud pública. Por ejemplo, qué va a pasar con los cultivos farmacéuticos si estos se presentan accidentalmente en la cadena alimentaria.

El gobierno alemán legisló el 18 de junio de 2004. En esa legislación se aborda la coexistencia y define que los agricultores orgánicos no deben ser contaminados, así que hay medidas técnicas definidas (distancias). Bajo esta ley, la responsabilidad recae en aquellos que usan las semillas transgénicas, ellos deberán responder a aquellos que se contaminen por su siembra transgénica.



# fmra

## FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA

### Declaración final

#### 1. De los considerandos

Tras ocupar durante buena parte del siglo XX un lugar destacado en las luchas sociales de los movimientos campesinos, en las agendas de las instituciones internacionales y en las políticas de desarrollo de muchos países, la cuestión de la Reforma Agraria parecía haber perdido actualidad durante las dos últimas décadas. Y ello a pesar de las profundas tensiones sociales vinculadas a la pobreza, al hambre y a las luchas por la tierra y el agua que sitúan a la humanidad ante el riesgo de conflictos superiores a los existentes. Hoy, los grandes desafíos del planeta exigen nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y urge retomar la reflexión sobre las Reformas Agrarias, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan reducir las desigualdades y garantizar los derechos fundamentales de las personas en todo el mundo.

En 1945 la ONU, al crear la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), señaló el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la humanidad a través del desarrollo de la producción de alimentos, mejorando a la vez las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

Años después, en 1979, la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural convocada por la FAO propugnaba que los gobiernos adoptaran un programa de acción eficaz en aquellos países que requerían de una considerable reorganización de la tenencia de la tierra, su redistribución a los campesinos sin tierra y a los pequeños propietarios, como parte de la estrategia de desarrollo rural y como medio para redistribuir el poder.

Más recientemente, en 1996, los jefes de Estado y de Gobierno, reunidos por la FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación, constataban que el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la humanidad estaba lejos de lograrse. Por ello se comprometieron a tomar todas las medidas a su alcance para, antes del año 2015, reducir a la mitad el número de personas que sufren de hambre en el mundo. En 2002, una nueva Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma mostró que este propósito no se podría conseguir.

Últimamente, en su informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, publicado en 2003, la FAO indica que en lugar de mejorar la situación alimentaria mundial siguió deteriorándose durante los últimos años. Se estima que hoy

existen unos 2,800 millones de personas que disponen de menos de dos dólares por día para sobrevivir; más de 2,000 millones sufren de malnutrición por graves carencias en micronutrientes (hierro, iodo, vitaminas A, C, etcétera); más de 840 millones, de los cuales 800 millones en países en vía de desarrollo sufren de hambre casi todos los días.

Sabemos que las tres cuartas partes de los pobres y hambrientos del planeta son población rural, que entre ellos se encuentra una gran masa de campesinos mal dotados en medios de producción y/o en tierra, y que la mayoría de la cuarta parte restante fueron campesinos condenados al éxodo hacia los marginales suburbios urbanos huyendo de la pobreza y el hambre. En gran medida, todos estos campesinos y ex campesinos pobres son víctimas de las políticas de comercio agroalimentario a escala mundial practicadas por muchos gobiernos orientados por organismos e instituciones multilaterales. Políticas que redujeron a la mitad los precios agrícolas reales (en moneda constante) durante los últimos diez años. Y los más pobres son campesinos sin tierra, o campesinos que poseen parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia. Todos ellos son víctimas del abandono por parte de muchos gobiernos de las políticas de reforma agraria y de apoyo a las explotaciones familiares. Por otro lado muchas tierras siguen improductivas en el mundo y otras han tenido que ser abandonadas o malvendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones que habían contraído. En el mundo de hoy, para abordar los problemas de la pobreza y el hambre, los daños ambientales y la desaparición del campesinado en el medio rural de todos los rincones del planeta, se plantea la soberanía alimentaria como un paradigma alternativo basado en tres pilares: considerar la alimentación como un derecho humano básico, reclamar para todos los pueblos y Estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas, y poner en el centro de estas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores, granjeros y pescadores.

Soberanía Alimentaria significa que los pueblos tienen derecho a producir su comida en su territorio y

para ello se requiere de auténticos procesos de Reforma Agraria y de gran alcance. El derecho humano a la alimentación, reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, significa para las comunidades campesinas que tienen derecho a acceder a los recursos de producción alimentaria, en particular a la tierra. Cada uno de los Estados y la comunidad de los que forman parte del Pacto Internacional, están obligados por tanto a respetar, proteger y garantizar el acceso a los recursos productivos.

La Reforma Agraria es la medida central para que las campesinas y los campesinos pobres tengan acceso y control sobre la tierra, las semillas, el agua y otros recursos productivos. En este sentido, instrumentar programas efectivos de Reforma Agraria no es cuestión de buena voluntad de los gobiernos, sino que es una obligación legal de Derechos Humanos. La Reforma Agraria ha de ser reconocida como un instrumento de política pública eficaz para combatir la pobreza. La tierra también interesa a los sectores sociales urbanos, a los consumidores, a los empresarios, a los agricultores familiares de los países desarrollados. Todos ellos ven amenazada su supervivencia o su crecimiento por la situación de millones de campesinos empobrecidos, expulsados del agro y condenados a la extrema pobreza. A todos ellos les preocupa la destrucción de los ecosistemas, la ruptura de equilibrios ecológicos a nivel del planeta y los conflictos de nuevo tipo generados por las formas de acceso a la tierra y de gestión del territorio.

La tierra se ve cada vez más como un espacio complejo, multifuncional. Tiene una dimensión ambiental, con recursos naturales, reservas de biodiversidad e impacto sobre el clima. Las economías rurales descansan cada vez más en actividades turísticas que muchas veces encierran conflictos de intereses con los derechos de la población campesina. Las interacciones entre el campo y la ciudad toman nuevas formas y la opinión de la población urbana sobre la gestión del espacio y la manera de producir alimentos sanos no puede obviarse. Todo ello obliga a actualizar las políticas de Reforma Agraria.

---

*Los grandes desafíos del planeta exigen nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y urge retomar la reflexión sobre las Reformas Agrarias, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan reducir las desigualdades en todo el mundo*

---



## 2. De los participantes y objetivos

El Foro Mundial sobre la Reforma Agraria "Pascual Carrión" (FMRA) se reunió en Valencia, España, los días 12 y 13 de diciembre de 2003: participaron expertos y organizaciones de diferentes regiones del mundo. El FMRA se definió como un espacio para el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión, la construcción de procesos y propuestas, donde organizaciones agrarias y sociales, expertos, ONG's e instituciones gubernamentales provenientes de diversos continentes abordaron la cuestión de la tierra, planteando la influencia de las reformas agrarias en los procesos sociales y económicos que tratan de alcanzar la soberanía alimentaria, la realización de derechos humanos y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la población mundial.

Los objetivos principales del FMRA fueron:

- Ayudar a situar la cuestión de la tierra en la agenda prioritaria de los movimientos sociales mundiales.
- Contribuir a elaborar un nuevo paradigma para la Reforma Agraria del siglo XXI.
- Mostrar que estas políticas se justifican tanto por razones de justicia social como por razones económicas, y debatir las nuevas modalidades de política de tierras que se requieren en el contexto actual.
- Reforzar los procesos sociales y de alianzas de sectores diversos que buscan hacer posibles nuevas políticas de acceso a la tierra y de gestión de los recursos naturales.

El FMRA respondió ¿qué nuevas modalidades de Reforma Agraria son necesarias en las condiciones actuales? Para responder, se abordaron dos grandes temas:

- El análisis de las experiencias de las reformas agrarias en el siglo XX, de su contexto social, político y económico, de los éxitos y fracasos, de las contrarreformas, todo ello a partir de un abanico

de casos escogidos en función de su interés actual.

- La necesidad de las reformas agrarias y las herramientas adecuadas para llevarlas a cabo en el amanecer del siglo XXI. Se profundizaron las relaciones existentes entre la cuestión de la tierra, la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible y los equilibrios ecológicos.

## 3. De la declaración final

Desde el 5 de diciembre de 2004, representantes de más de 200 organizaciones campesinas, de trabajadores agrícolas, mujeres, pueblos indígenas, organizaciones para los derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y públicas, de 70 países y cinco continentes nos hemos reunido en el Foro Mundial sobre la Reforma Agraria en Valencia, España.

Luego de tres días de intercambio y debates, concluyeron que las comunidades rurales y el campo están siendo sistemáticamente destruidos en todo el mundo y que la persistente crisis agraria tiene graves consecuencias sobre toda la humanidad. Después de identificar las raíces históricas y contemporáneas de la crisis, hemos elaborado estrategias para la reforma agraria basadas en las luchas de los pueblos y los principios de derechos humanos, y en la soberanía alimentaria.

A pesar de que la reforma agraria mantuvo un papel central en las agendas de organizaciones internacionales y en las políticas de desarrollo de numerosos países durante la mayor parte del siglo XX, su perfil y logros disminuyeron durante las dos últimas décadas, a pesar de las tensiones que han surgido de la creciente pobreza, hambre y conflictos por la tierra y los recursos naturales.

Hoy, personas de todo el mundo se encuentran confrontadas con dos modelos de agricultura, desarrollo rural y producción de alimentos. El dominante es el modelo agro-exportador, basado en la lógica neoliberal y el libre comercio, la privatización y mercantilización de la tierra, agua, bosques, pesca, semillas, conocimiento y vida. Este modelo se guía por el impulso

de lucro corporativo y la intensificación de la producción para la exportación, y es responsable de la creciente concentración de tierras, recursos y cadenas de producción y distribución de alimentos y otros productos agrícolas en manos de un número reducido de corporaciones. El precio de las cosechas de alimentos y otros productos agrícolas recibido por los productores decrece constantemente por el dumping y otros factores; asimismo, disminuyen los ingresos de campesinos y trabajadores. Los precios para el consumidor, sin embargo, continúan incrementando. Este modelo es químico-intensivo y está causando daños incalculables al medio ambiente y a la salud tanto de productores como de trabajadores y consumidores.

El modelo basado en la agricultura campesina y familiar, y en la soberanía alimentaria, por el contrario, prioriza la producción local para los mercados locales y nacionales, rechaza el dumping y utiliza prácticas de producción basadas en el conocimiento local. La experiencia muestra que este modelo es potencialmente más productivo por unidad de superficie, más compatible con el medioambiente y mucho más capaz de proporcionar una vida digna a las familias rurales, al mismo tiempo que les proporciona a los consumidores rurales y urbanos alimentos sanos, asequibles y producidos localmente. Sin embargo, el modelo dominante neoliberal agro-exportador está empujando a la agricultura familiar y campesina hacia la extinción.

Cerca de tres mil millones de personas viven en zonas rurales y muchas de ellas están siendo expulsadas violentamente de sus tierras y cada vez se ven más alejados de su sustento de vida. Reconocemos que la raza, las castas y la exclusión social, la cultura, la religión, el género y la clase económica han sido y continúan siendo incluso hoy factores muy poderosos que determinan quién tiene acceso y control sobre estos recursos y quién queda sistemáticamente excluido de ellos.

La expropiación de la tierra y de los recursos naturales de las poblaciones locales, y la acumulación y concentración de la riqueza en las manos de élites tradicionales y modernas ha sido un proceso vio-

lento. Las comunidades rurales, especialmente pueblos indígenas y grupos socialmente excluidos, continúan sometidos a formas extremas de violencia física y económica por parte de actores estatales y no estatales, como corporaciones privadas y elites terratenientes. Esta violencia ha aumentado hasta alcanzar niveles alarmantes que pasan por la persecución política, represión, encarcelación, asesinatos, masacres e incluso genocidios en el caso de algunos pueblos indígenas. La privatización de las fuerzas armadas y de seguridad, que protegen únicamente los intereses de los poderosos, ha exacerbado las múltiples formas de violencia existente. Algunos mega-proyectos como grandes embalses, proyectos de infraestructuras, industria de extracción y turismo han desplazado a las poblaciones locales y han destruido el tejido social y la base de los recursos de donde dependen sus vidas.

Tanto en el norte como en el sur, la destrucción de sistemas de producción agrícola, el desplazamiento provocado por proyectos, las condiciones laborales deterioradas y la inmigración desesperada han tenido un impacto particularmente grave en mujeres y jóvenes. A los jóvenes se les niega la capacidad de trabajar en la tierra y tener formas dignas de empleo. En el caso de las mujeres la penuria creada por el desarrollo del modelo neoliberal agrava la discriminación tradicional que impide que las mujeres tengan acceso y control sobre los recursos naturales. Las mujeres son sometidas a formas específicas de violencia como el encarcelamiento, la violación y la violencia sexual como resultado de reclamar sus derechos a la tierra. El modelo de agro-exportación está anclado en los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y del FMI, y en el régimen de libre comercio impuesto por la OMC. La promoción de la propiedad privada individual a través de los catastros de tierras y títulos alienables ha acelerado la mercantilización de la tierra. Las políticas de acceso a la tierra, basadas en el mercado y promovidas por el Banco Mundial y los donantes bilaterales, han conducido al fuerte endeudamiento de campesinos y campesinas pobres y a la reconcentración de la tierra en manos de élites tradicionales y modernas. Al mismo tiempo, el estado ha retrocedido en la redistri-

---

*Una Reforma Agraria redistributiva y conducida por el Estado es un elemento clave del modelo de la soberanía alimentaria de los pueblos y una medida crucial para la realización de varios derechos humanos*

---

---

*Las reformas agrarias deben garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos, el libre acceso al conocimiento y la tecnología, apoyar el uso de la tierra para fines productivos y evitar la reconcentración territorial*

---

bución de tierra y ha abandonado su obligación de ofrecer servicios básicos como la sanidad, educación, seguridad social, protección para los trabajadores, sistemas públicos de alimentación y apoyo comercial para los pequeños productores. A cambio, los gobiernos han decidido instrumentar las políticas neoliberales exigidas por las instituciones financieras internacionales, donantes bilaterales e inversionistas privados, y con frecuencia han usado medios violentos—incluyendo fuerzas armadas y milicias— para sofocar la resistencia de las comunidades campesinas e indígenas y los trabajadores contra la expropiación de sus recursos naturales y territorios.

La crisis agraria creada por el modelo de agro-exportación bajo el neoliberalismo es muy desalentadora. Sin embargo, los movimientos de campesinos, pescadores, pueblos indígenas y trabajadores rurales, y las comunidades racial y socialmente excluidas—como las dalits y quilombolas— están cada vez más vivos, mejor organizados y más sofisticados que nunca, y están activamente implicados en oponer resistencia al modelo destructivo y dominante. En el transcurso de la historia, agricultores y campesinos, pescadores, trabajadores rurales y pueblos indígenas han desarrollado maneras de producir alimentos y de relacionarse con la naturaleza que se basan en el cuidado de la tierra, el agua, las semillas, los animales y la propia vida. A medida que el modelo de desarrollo dominante avanza a través del campo, los diferentes movimientos retoman la memoria de sus pueblos de lucha contra la opresión, reafirman sus raíces y sus culturas de la vida y se preparan y capacitan para organizarse, y para luchar y construir las alianzas que se necesitan para conseguir una reforma agraria auténtica adaptada a las necesidades de cada pueblo y país.

Frente al desastre que está generando el modelo dominante, proponemos uno alternativo de soberanía alimentaria para los pueblos, basado en los derechos de mujeres y hombres agricultores, trabajadores rurales y pescadores para que puedan producir alimentos para sus propios mercados locales y nacionales, con acceso y control sobre sus propios territorios, incluida la tierra y los recursos

naturales. La soberanía alimentaria de los pueblos garantiza el derecho de cada persona a alimentos a precios asequibles, sanos, seguros, apropiados a la cultura, nutritivos y producidos localmente, y a vivir en dignidad.

Como un paso hacia la soberanía alimentaria de los pueblos, exigimos urgentemente la aplicación eficaz del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los artículos 1, 2 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de los artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas para que el derecho humano a la alimentación se convierta en una realidad y para proteger y garantizar el acceso a los recursos naturales. Para garantizar los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios exigimos de nuestros gobiernos la aprobación, ratificación y efectiva instrumentación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. La realización de los derechos humanos debe ir más allá de la noción de derechos individuales y asegurar también la realización de los derechos colectivos de las comunidades y los pueblos.

Una reforma agraria redistributiva y conducida por el Estado es un elemento clave del modelo de la soberanía alimentaria de los pueblos y una medida crucial para la realización de varios derechos humanos, como el derecho a la alimentación, vivienda, trabajo, a participar de la vida cultural y disfrutar de la cultura propia, a participar en la dirección de los asuntos públicos y de los derechos ambientales. Por estas razones los gobiernos y la sociedad deben darle un lugar primordial en la agenda de desarrollo. Los programas de la reforma agraria actual deben garantizarles a campesinas y campesinos, a trabajadoras y trabajadores rurales, a los pueblos indígenas y a las comunidades excluidas racial y socialmente, el acceso y control sobre la tierra, el agua, las semillas, los bosques, la pesca y los medios de producción (financiación y capacitación), distribución y comercialización.

Además, las reformas agrarias deben garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos, el libre acceso al conocimiento y la tecnología, apoyar el uso de

la tierra para fines productivos y evitar la reconcentración territorial. Las reformas agrarias deben asegurar a las mujeres plena igualdad de oportunidades y de derechos a la tierra y a los recursos naturales, y deben reparar la discriminación y las desventajas sociales a las que las mujeres han sido sometidas.

#### 4. De las conclusiones

La juventud debe contar con oportunidades apropiadas para un futuro digno. Las reformas agrarias tienen también que reconocer y realizar efectivamente los derechos de los pueblos indígenas a sus territorios, así como restituir aquellos que les hayan sido arrebatados.

Hacemos un llamamiento a nuestras organizaciones, nuestras alianzas y nuestra sociedad para:

1. ¡Reconocer la tierra como un bien común de los pueblos!
2. ¡Trabajar juntos para sacar a la OMC y otros acuerdos de comercio e inversión fuera de la alimentación y la agricultura!
3. ¡Oponernos tajantemente a las políticas de tierra y desarrollo rural del Banco Mundial!
4. ¡Rechazar y actuar urgentemente contra la violencia que está siendo perpetrada contra los pueblos rurales y otros pueblos para silenciar su organización y resistencia!
5. ¡Combatir y prevenir la violencia contra mujeres, niñas y niños tanto en el hogar como en sus propias comunidades!
6. ¡Organizarnos contra las continuas guerras y ocupaciones militares que les roban a los pueblos su soberanía alimentaria y su auto-determinación!
7. ¡Oponernos a la privatización y comercialización de la vida a través de las patentes y la ingeniería genética! ¡No a la privatización del conocimiento y de la ciencia!
8. Reconocer que una reforma agraria auténtica no es posible sin relaciones de género equitativas. ¡Apoyemos la realización de los derechos de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales en todas nuestras luchas!
9. ¡Defender activamente los procesos existentes de reforma agraria efectiva, incluidos los asentamientos creados en todo el mundo mediante la ocupación de la tierra y otras formas de desobediencia civil activa que defienden mantener los recursos naturales en manos de los pueblos!
10. ¡Fortalecer los movimientos de mujeres, construir alianzas entre los movimientos sociales del campo y la ciudad, y movilizar en contra de los sistemas de exclusión racial, social, de género y económica que no sólo impiden, sino que reprimen violentamente todos los intentos de realizar los derechos a la tierra y el territorio y las reformas agrarias genuinas!
11. ¡Trabajar juntos traspasando fronteras y regiones para construir ejemplos exitosos de soberanía alimentaria de los pueblos a nivel local y nacional!

Por un mundo sin hambre otra agricultura.

**¡Reforma Agraria Ya!**



# Foro

## LA APERTURA DEL TLCAN EN 2008 Y EL FUTURO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES EN MÉXICO

El pasado 16 de febrero se llevó a cabo en la UNAM un importante acto que contribuyó al examen de la problemática actual del campo mexicano, en el que se hizo no sólo un somero recuento de algunas tendencias recientes en el sector sino un esfuerzo por delinear propuestas de cambios en las políticas públicas, que lleven a un mejor desempeño y nivel de vida de los pequeños productores.

Participantes del Foro:

- Fernando Rello. Investigador de la Facultad de Economía, UNAM.
- Andrés Rosenzweig. Consultor externo de la CEPAL.
- Leopoldo Paasch. Asesor de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.
- Víctor Suárez Carrera. Diputado Federal y asesor de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC).

## Fernando Rello

Centró su participación en los efectos que tiene la apertura comercial sobre los campesinos y la sociedad rural en su conjunto, puntualizando tres aspectos en los cuales el TLCAN ha tenido su mayor impacto: precios, salarios y empleo agrícola.

Los precios de los productos agrícolas nacionales tienden a la baja, pues los altos subsidios que tiene la agricultura norteamericana provocan un incremento en la oferta de productos agrícolas y por ende bajos precios. Al importarse estos productos generan una presión a la baja en los precios rurales, con el consiguiente efecto en los ingresos del productor. La baja en los precios rurales debilita la actividad agrícola nacional y repercute en bajos salarios y pérdida de empleos en esa actividad. Por lo anterior, el expositor afirma que la apertura ha tenido efectos deprimentes en la agricultura, aunque para precisar sus efectos habría que considerar los distintos tipos de productores. A saber:

- a. Productores de autoconsumo que no concurren con su producción al mercado, para los cuales la baja de los precios no tiene graves efectos de manera directa, pero de manera indirecta sí son afectados, pues los ingresos que provienen de su contratación como jornaleros, disminuyen por los bajos salarios que privan en una actividad deprimida en la que, además, se manifiestan disminuciones en los empleos que genera. Sin embargo, los bajos precios de productos agrícolas pueden beneficiar a las familias no productoras y no dependientes de las actividades agrícolas.
- b. Productores de maíz para el mercado y que tienen otras actividades agropecuarias, los que si bien son afectados en sus ingresos por la baja de precios, sus otras actividades les atenúan los impactos.
- c. Productores monocultivadores de maíz, quienes serán los más afectados con la apertura total

en 2008. La mitad de la superficie de cultivo de maíz la realiza este tipo de productores, lo que dimensiona los impactos de la apertura.

Adicionalmente, señaló la existencia de un Orden Alimentario Internacional ya constituido, donde el proceso de globalización y apertura de mercados es fundamental y la protección a los productores se logra vía subsidios. De este modo, los procesos agrícolas dependen en gran parte de la capacidad fiscal de los países y, por tanto, se profundizan las asimetrías productivas en el mundo. Para enfrentar los efectos negativos de la apertura comercial, Rello propone el cambio de ese Orden Alimentario Internacional con las siguientes propuestas:

- Reducción de los niveles de subsidios en los países ricos y principalmente a las exportaciones.
- Aumentar las salvaguardas para disminuir el riesgo de una mayor dependencia alimentaria.
- Aplicar políticas de fomento productivo en los países importadores.

## Andrés Rosenzweig

Participó en 1993 en el grupo negociador del TLCAN por parte del gobierno mexicano, fundamentó su exposición en la concepción de un *Nuevo Paradigma* como alternativa al modelo del Neoliberalismo Radical.<sup>1</sup> Este nuevo paradigma consiste en reconocer como marco estructural los siguientes aspectos:

- La globalización es ineludible.
- El Estado no debe permitir perdedores y ganadores.
- La protección es por subsidios.
- Lograr un terreno de juego equilibrado.
- Toda la población debe salir beneficiada.

Consideró que la apertura ha tenido ciertos beneficios; mencionó que el

PIB sectorial creció en promedio 1.5% en la década de los noventa y que es superior al observado en los ochenta. Destacó la reducción de la pobreza en el medio rural e hizo énfasis en que el comercio externo creció de manera significativa a consecuencia del TLCAN. Aseveró que si los resultados de la apertura no han sido satisfactorios, se debe más que nada a los altibajos de las políticas públicas.

Señaló como limitantes productivas y de inversión la situación de la tenencia de la tierra, mencionando avances insuficientes en la certificación, y al bajo nivel en la circulación de la tierra, por lo que persisten las inseguridades. Adicionalmente destacó las repercusiones del minifundio; considerando que es inviable por efectos de los precios y la productividad si se compara con las unidades productivas de Estados Unidos, que son en promedio superiores a las 300 hectáreas.

A manera de conclusión, consideró que los problemas de los pequeños productores se deben más al tamaño de sus unidades productivas y a las políticas públicas inadecuadas, que a la apertura comercial; que frente a los fuertes impactos de la apertura y el desmantelamiento gubernamental de las instituciones de la era proteccionista, ahora lo que les queda es asociarse para resolver el problema tecnológico y poder ofrecer lo que demandan los consumidores.

## Leopoldo Paasch

Enfocó su participación en dos planos; por un lado, señalando que el campo requiere de un trato diferencial y preferencial; que es una forma de vida para millones de mexicanos y que en él se viven situaciones difíciles, agravadas por los vacíos generados por el desmantelamiento del aparato estatal de apoyo al campo. Remarcó que hay que revalorar la importancia del sector agropecuario para el país. En este mismo plano manifestó su preocupación por los nocivos efectos que se esperan en 2008 con la apertura total del sector y por ello considera necesaria una renegociación del TLCAN.

<sup>1</sup> Que promueve el comercio internacional libre con base en la estricta observancia de la teoría de las ventajas comparativas de cada país, lo que ha propiciado frecuentemente muchos perdedores netos y pocos ganadores en el intercambio.

*En este foro se realizó un esfuerzo por delinear propuestas de cambios en las políticas públicas, que lleven a un mejor desempeño y nivel de vida de los pequeños productores*

Con fundamento en el articulado del documento oficial del TLCAN (art. 309) y en las disposiciones del GATT (art. 11), planteó las incongruencias en las negociaciones por parte del gobierno mexicano, en las que éste aceptó un acuerdo diferencial con los países participantes. Mientras que con Canadá se estableció la factibilidad de apegarse al artículo 11 del GATT en materia de salvaguardas; con Estados Unidos se hizo explícita la renuncia a este artículo en el Anexo agropecuario (numeral 703.2). Asimismo, consideró que existen elementos fundamentados para exigir una revisión del TLCAN, que las violaciones para frenar las exportaciones de azúcar mexicana y de otros productos al mercado de Estados Unidos son materia para la revisión del acuerdo e iniciar un proceso de renegociación y la salvaguarda del sector agropecuario mexicano.

En otro plano explicó las importaciones de maíz amarillo, como insumo alimenticio ganadero e industrial, mismas que justificó en función de la insuficiencia de la producción nacional para ofrecer variedades adecuadas por sus contenidos de almidones y propiedades para la alimentación del ganado, que no repercuten en el sector agropecuario mexicano.

### Víctor Suárez Carrera

Centró su intervención en tres aspectos. Comenzó por cuestionar los beneficios de la apertura comercial y en particular del TLCAN referidos por A. Rosenzweig y criticó los supuestos logros en el crecimiento del PIB sectorial y la balanza comercial agroalimentaria, enfatizando el ritmo lento de crecimiento del campo, las bajas tasas de crecimiento de la economía en su conjunto y el decremento en el PIB *per capita*.

En segundo lugar, abordó el irregular proceso de apertura comercial sobre los granos básicos —particularmente maíz y frijol—, señalando la violación en cuanto a las cuotas de importación establecidas anualmente. Puntualizó que a los volúmenes excedentes de importaciones no se les ha cobrado los aranceles establecidos en el TLCAN. Esto perjudicó tanto a los productores nacionales —a quienes se contemplaba liberar gradual-

mente— como a los ingresos fiscales que se debían haber recaudado. Además subrayó que el supuesto beneficio a los consumidores por el incremento de la oferta de alimentos baratos no se ha reflejado en los precios y disposición de bienes en la canasta básica.

Para reforzar sus planteamientos críticos, el diputado Suárez señaló como no verdadero que con la firma del documento en cuestión habría de incrementarse notablemente la afluencia de inversiones al sector, ya que los datos de la Secretaría de Economía demuestran que entre 1994 y 2003 la inversión extranjera directa (IED) en el sector agropecuario sumó 313 millones de dólares, lo que representó sólo 2.3% del total, observándose una variación anual promedio de apenas 0.2 por ciento.

También con relación a los beneficios directos del comercio exterior agropecuario, indicó que el déficit para México ha empeorado, pues de un saldo negativo de 693 millones de dólares que se tenía en 1994 se pasa a un déficit de 706 millones de dólares como promedio en esos diez años. Pero si se incluyen las transacciones agroindustriales (balanza agropecuaria ampliada), el saldo negativo crece de 2,786 a 3,536 millones de dólares durante el mismo periodo.

En un tercer momento señaló los escenarios posibles para el 1 de enero de 2008:

1. El TLCAN permanece sin modificación alguna, debido a que el aparato gubernamental no promueve ninguna renegociación. Bajo este escenario, la apertura total en materia de productos agropecuarios permitiría el libre flujo comercial sin restricciones, en una competencia desfavorable para productores mexicanos, no sólo por los diferenciales productivos sino por los cuantiosos subsidios que otorga la economía norteamericana a sus productores. Como ejemplo señaló que Estados Unidos, con sólo 8% de su superficie de maíz, puede abastecer el mercado de maíz en México y en el caso del frijol, con un aumento de 36% de la superficie para este cultivo puede abastecer el consumo total del mercado mexicano.

2. Lograr una política de renegociaciones comerciales con la articulación de los diversos sectores productivos y sociales, que contemple:

- a) El TLCAN bajo tres principios fundamentales: seguridad nacional, soberanía y desarrollo rural; excluyendo del acuerdo comercial al maíz y al frijol. Consideró que la deficiente negociación del tratado justifica su verificación y propuso diversas acciones para revisar los capítulos del Tratado que involucran al sector agropecuario (como recoger los planteamientos de los productores y tomar en cuenta la experiencia internacional al respecto).
- b) En la antesala de la Cumbre de la OMC en Hong Kong (diciembre de 2005), renegociar un trato diferenciado para países pobres con base en los tres principios mencionados.

Finalmente, recalcó la necesidad de establecer un nuevo proyecto de nación basado en una política de Estado que atienda las asimetrías con nuestros socios comerciales, con la formulación de un programa de gobierno alternativo producto de una gran alianza social. Sin embargo, reconoció que la problemática del campo no se puede quedar sólo en un problema de políticas públicas internas, sino que debe atender la problemática estructural del sector.

En virtud del tiempo tan acotado que tuvieron los ponentes, el intercambio de puntos de vista se concentró en A. Rosenzweig y V. Suárez; el primero destacó los retos tecnológicos, organizativos y adaptativos que tienen ante sí los productores nacionales, y el segundo hizo énfasis en las responsabilidades de los conductores del Estado para elaborar y aplicar estrategias de defensa de la soberanía alimentaria y un desarrollo rural diferente.

El foro fue clausurado formalmente por el Dr. Roberto Escalante Semerena, Director de la Facultad de Economía, quien encomió la iniciativa del evento y estableció la importancia de continuar con la discusión del tema por su trascendencia para el país y en especial para los pequeños productores, no sin antes comentar que el problema del campo no puede ser abordado sólo desde la perspectiva del comercio.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, creado por la H. Cámara de Diputados, contempla entre sus actividades principales un puntual seguimiento y análisis de las repercusiones del TLCAN en el ámbito rural, que sirva de base para generar cambios legislativos y políticas públicas que contribuyan no sólo a disminuir los efectos nocivos que se han señalado sino para formular la política agrícola desde la agenda mexicana. De ahí que la convergencia de esfuerzos sea requisito esencial para configurar mejores tiempos para la sociedad rural.

---

*El Dr. Roberto Escalante Semerena, Director de la Facultad de Economía, clausuró formalmente el foro y estableció la importancia de continuar con la discusión del tema por su trascendencia para el país, pues el problema del campo no puede ser abordado sólo desde la perspectiva del comercio*

---







## VOLUNTAD PARA INTENTAR FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL

Liza Covantes Torres

El 16 de febrero pasado se cumplió una fecha histórica para la sociedad mundial: entró en vigor el Protocolo de Kyoto.

Después de muchos años de discusión y negociaciones, el proceso de firma y ratificación, y la entrada en vigor de este Acuerdo Multilateral Ambiental significa un momento histórico de gran relevancia para la civilización humana. Este acuerdo obliga a los Estados parte a disminuir el uso de combustibles fósiles (reducción de emisiones de gases invernadero) y establece sanciones para aquellas partes que se nieguen a reducir sus emisiones de bióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), uno de los gases responsables del calentamiento global, cuyo efecto directo ya se vive y es conocido como el cambio climático del planeta.

En términos numéricos, el compromiso es reducir, al menos, 5.2% los niveles existentes de gases invernadero en 1990 para 2008-2012.

El acuerdo fue firmado en diciembre de 1997 por 125 países, el cual entraría en vigor cuando al menos 55 naciones, que en conjunto emitieran 55% de los gases invernadero, lo ratificaran. Lo anterior sólo se lograría cuando Estados Unidos o Rusia, que respectivamente generan 33% y 17% de las emisiones de dichos gases, ratificaran el protocolo. Finalmente, siete años después, el pasado mes de octubre, Rusia ratificó este convenio, por lo tanto, 90 días después entraría en vigor el Protocolo.

Estados Unidos, país que más emisiones de gases invernadero registra, no ha ratificado y ha manifestado recientemente que no tiene interés en hacerlo.

## ¿Por qué nace el protocolo de Kyoto?

Después de la recuperación de los países involucrados en la Segunda Guerra Mundial, se inicia una discusión internacional por la preocupación del uso no controlado a nivel internacional de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) y sus efectos ambientales: daños a flora, fauna y a humanos, así como a construcciones por la presencia de lluvia ácida y altas emisiones de humo con contaminantes diversos.

Acuerdos nacionales y regionales se empezaron a gestar y para mitad de los años ochenta, cuando la situación ambiental global ya presentaba niveles graves y los efectos en el cambio climático empezaron a ser visibles, las discusiones sobre la necesidad de acuerdos internacionales se multiplicaron. Uno de los primeros acuerdos fue que deberían empezar a controlarse las emisiones gaseosas.

El calentamiento global, cuyo efecto es el cambio climático, en resumen significa un aumento de la temperatura promedio de la tierra (aguas y atmósfera). Este aumento ya documentado, se debe a la quema de combustibles fósiles que liberan diversos gases (dióxido de carbono, principalmente), además de calor, que al acumularse en la atmósfera provocan el conocido "efecto invernadero", esto es, los gases generan una capa alrededor de la Tierra y entonces el calor se queda atrapado entre esa capa y la Tierra. Parte de este calor se transfiere a los océanos, elevándose también su temperatura. En 1998, se calculó que la concentración de dióxido de carbono era 30% más que la existente antes de la Revolución Industrial.

Fue un grupo de la comunidad científica, así como la presión de organizaciones ambientalistas, el que a fines de los ochenta empujó a los gobiernos para que se iniciaran cambios de política encaminados a detener el calentamiento global.

En 1988, el Programa de Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial, ambas agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), definieron la creación del Panel Intergubernamental en Cambio Climático (PICC). Este Panel

hizo una amplia convocatoria a la comunidad científica mundial, para estudiar a profundidad el cambio climático, documentarlo y definir estrategias para enfrentarlo.

El primer informe del Panel, a pesar del bloqueo para su publicación por parte de las grandes compañías petroleras del mundo, se conoció en 1990. A continuación un extracto:

Estamos seguros [...] que las emisiones resultantes de las actividades humanas están incrementando sustancialmente la concentración atmosférica de los gases invernadero. [...] Estos incrementos aumentarán el efecto invernadero, resultando en promedio, [un] calentamiento adicional de la superficie de la Tierra [...] predecimos [...] una tasa creciente de la temperatura promedio global para el próximo siglo [...] mayor a lo observado en los últimos 10,000 años.

En el informe se proponía disminuir de 60 a 80% las emisiones de CO<sub>2</sub> para lograr estabilizar las concentraciones de este gas como estaban en ese momento y evitar que siguieran aumentando.

En 1992, para la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, se firma el primer acuerdo al respecto: el Convenio Marco en Cambio Climático de Naciones Unidas (CMCCNU). En este acuerdo, desafortunadamente, por presiones del Gobierno de Estados Unidos, el compromiso explícito de los países industrializados para disminuir sus emisiones gaseosas para el año 2000, a niveles de 1990, no se logró, quedando además debilitado y ambiguo.

En 1995, en la primera reunión de las partes (los Estados parte del CMCCNU), celebrada en Berlín, se hace una revisión de los compromisos anteriores y se acuerda llevar a cabo una renegociación, esta vez definiendo cifras de disminución de las emisiones a lograrse en ciertos periodos diferenciados para países industrializados (responsables de 65% de las emisiones) y en desarrollo (responsables de 35% de las emisiones). Este acuerdo, conocido como "El mandato de Berlín", es el precursor de lo que hoy conocemos como Protocolo de Kyoto.

En Berlín, el Panel de expertos (PICC) hizo pública nueva información.

---

*Después de muchos años de discusión y negociaciones, el proceso de firma y ratificación, y la entrada en vigor de este Acuerdo Multilateral Ambiental significa un momento histórico de gran relevancia para la civilización humana*

---

---

*Bill Hare, experto en cambio climático, considera que dos grados centígrados de aumento promedio significan efectos irreversibles para la vida en el planeta. Contamos con sólo 20 años para evitar una alteración catastrófica de los patrones del clima*

---

Manifestó que la temperatura promedio global se incrementó entre 0.3 y 0.6 grados centígrados, en comparación con los niveles pre-industriales (antes de 1750). Dijeron que si se mantenía el nivel de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, los pronósticos indicaban que la temperatura global del planeta aumentará cerca de 4.8°C en los próximos 100 años, lo cual provocará una serie de fenómenos climáticos impredecibles, así como intensificará otros: inundaciones, desertificación, aumento del nivel de los océanos, tormentas, deshielos, entre otros.

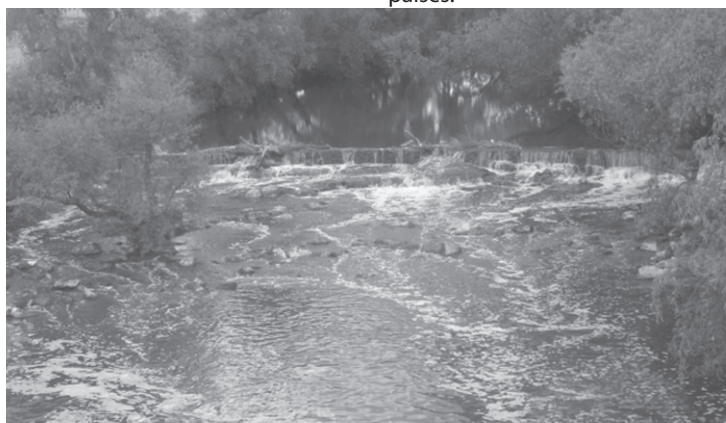
Uno de los expertos en cambio climático, Bill Hare,<sup>1</sup> considera que dos grados centígrados de aumento promedio amenazarían a decenas de millones de personas, pues significaría el aumento de hambrunas, malaria, inundaciones severas y escasez extrema de agua u otros efectos catastróficos e irreversibles para la vida en el planeta. Dijo que contamos con sólo 20 años para evitar una alteración catastrófica de los patrones del clima. La emisión de gases invernadero debida a las actividades humanas ya provocó un aumento del nivel del mar de entre 10 y 20 centímetros y un incremento en la temperatura de 0.6 grados centígrados.

Finalmente, el Protocolo de Kyoto dentro del Convenio Marco para

el Cambio Climático, se adoptó en Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997, en la tercera reunión de las partes del CMCCNU.<sup>2</sup>

Los diversos eventos climáticos negativos para el ambiente y la población mundial (fenómenos como el niño, la niña, entre otros), que han cobrado millones de vidas, nos llevan a reflexionar si este problema es más letal que las armas de destrucción masiva, tan mencionadas y polémicas en los últimos años en la comunidad internacional.

A finales de enero de 2004, organizaciones gubernamentales, como Greenpeace,<sup>3</sup> y científicos de distintas nacionalidades visitaron los principales glaciares del mundo. Llevaban fotografías tomadas en los primeros años del siglo XX. Al llegar al sitio donde originalmente fue colocada la cámara pudieron constatar un acentuado retroceso de las murallas de hielo, a causa del calentamiento global. Por ejemplo, en la Patagonia argentina, se estima que tan sólo entre 1998 y 2003 el glaciar Upsala perdió 13.4 kilómetros cuadrados. Más aún, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (PICC) prevé que estos macizos de hielo podrían evaporarse en los próximos años. Esta misma situación se encontró en los glaciares de la Patagonia chilena, de Noruega, Islandia, Austria y otros países.



<sup>1</sup> Hare, B. *Assessment of Knowledge on Impacts of Climate Change—Contribution to the Specification of Art. 2 of the UNFCCC: Impacts on Ecosystems, Food Production, Water and Socioeconomic System*. 2003.

<sup>2</sup> UNFCCC son las siglas en inglés del Convenio Marco en Cambio Climático de Naciones Unidas (CMCCNU).

<sup>3</sup> Greenpeace es una las organizaciones civiles que ha trabajado más este tema desde hace tres décadas y su papel en la discusión mundial ha sido muy importante para que el asunto fuera tratado por Naciones Unidas. Para mayor información visitar: <http://www.greenpeace.org/mexico/campaigns/energ-a-y-cambio-climatico> y <http://www.greenpeace.org/international/campaigns/climate-change>

Para enfrentar el cambio climático, la humanidad debe demostrar que tiene la capacidad de lograr una respuesta global, acordada por todos los gobiernos, para salvaguardar la precaria estabilidad climática del planeta por encima de los intereses de las transnacionales petroleras, automotrices, petroquímicas y demás industrias que dependen del petróleo, el carbón y el gas.

Este sector está luchando por evitar cualquier acuerdo internacional que ponga en peligro sus intereses, es decir, que establezca reducciones obligatorias en la emisión de CO<sub>2</sub> y que pudiera significar una disminución de sus ganancias millonarias.

Es importante que, además de la disminución en las emisiones gaseosas (bajar el consumo de combustibles fósiles), que por ley tienen que hacer los países más contaminantes, miembros del Protocolo, también se haga por aquellos países que no son parte por respeto a la comuni-

dad internacional, como lo es Estados Unidos. Además, las naciones y sus ciudadanos, así como el sector empresarial, promuevan y adopten fuentes de energía limpia y renovable, así como ahorrar y hacer un uso eficiente de los energéticos.<sup>4</sup>

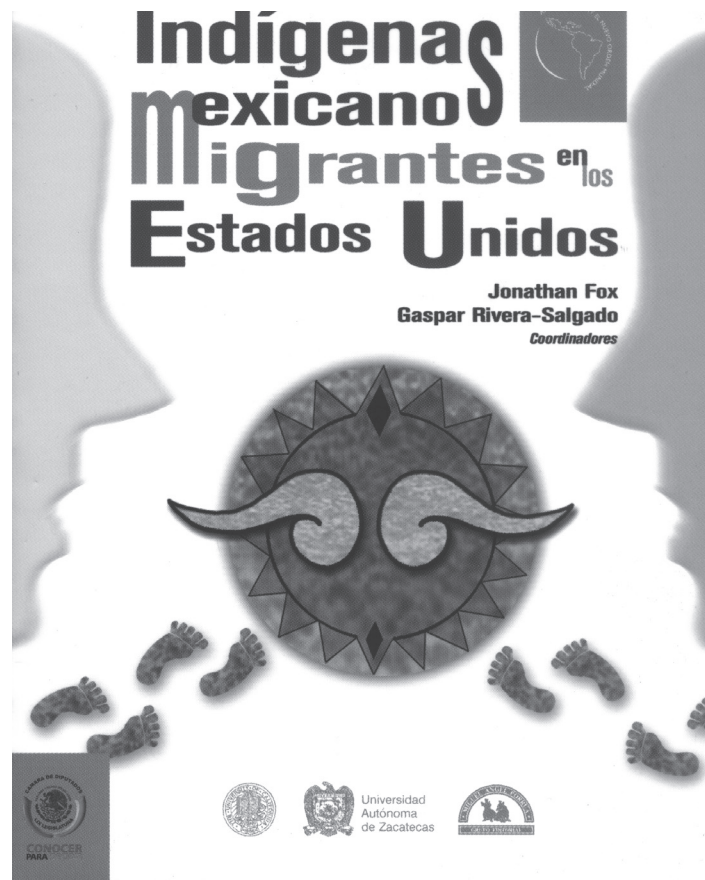
México, por el momento, no está obligado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, porque las emisiones de CO<sub>2</sub> están lejanas a las de los países industrializados y estos son los que tienen que actuar primero. Sin embargo, el Protocolo de Kyoto puede significar una oportunidad, un impulso a proyectos de energía renovable, lo que nos ayudará a disminuir nuestras emisiones gradualmente, ya que en un segundo periodo de negociaciones dentro del Protocolo, México podría verse obligado a reducir sus emisiones, ya que es uno de los 15 mayores emisores a nivel global, además de que por la apertura a la inversión extranjera en materia energética, las emisiones de CO<sub>2</sub> son contabilizadas para México y no para el país de origen de las compañías emisoras.

---

*Para enfrentar el cambio climático, la humanidad debe demostrar que tiene la capacidad de lograr una respuesta global para salvaguardar la precaria estabilidad climática del planeta por encima de los intereses de las transnacionales que dependen del petróleo, el carbón y el gas*

---

<sup>4</sup> El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la Semarnat ha desarrollado diversas publicaciones para público diverso en materia ambiental, entre las cuales en noviembre pasado editó una guía titulada *Más de 100 consejos para cuidar el ambiente desde mi hogar*, muy útil para iniciarse en el uso eficiente de los recursos naturales y la protección del ambiente (tel. (55) 5484-3577, cecadesu@semarnat.gob.mx). Para conocer sobre otras publicaciones del CECADESU, se puede visitar el sitio: [http://cecaedu.semarnat.gob.mx/biblioteca\\_digital/index.shtml](http://cecaedu.semarnat.gob.mx/biblioteca_digital/index.shtml)



## Presentación del libro Indígenas Mexicanos Migrantes en Estados Unidos

---

*Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos aporta una visión novedosa de la migración a través de 19 ensayos que ampliarán el horizonte y las posibilidades de atender este fenómeno de la mejor manera*

---

El día lunes 14 de marzo del presente año, en el salón Cristales de la Cámara de Diputados, en un acto organizado por el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), se presentó el libro titulado *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, coordinado por Jonathan Fox y Gaspar Rivera Salgado, el primero profesor en el Departamento de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Santa Cruz California, y el segundo migrante mixteco que recientemente se doctoró en dicha Universidad y quien actualmente se desempeña como consultor independiente y asesor de diversas organizaciones de migrantes en Estados Unidos.

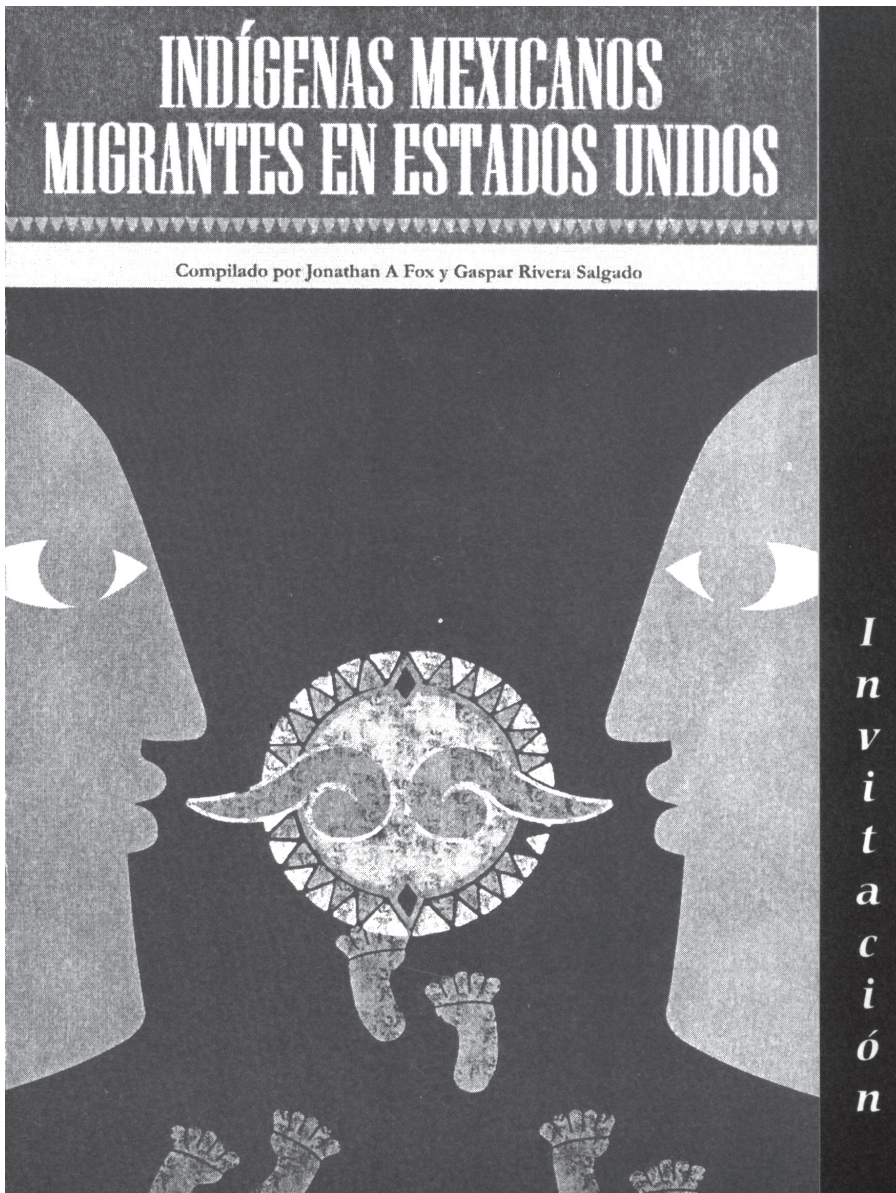
La presentación del libro corrió a cargo de especialistas en el tema y dirigentes indígenas que colaboraron en la obra, entre quienes destacan los dirigentes del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), coordinados por el Presidente del Comité del CEDRSSA, diputado Víctor Suárez Carrera. Los presentadores destacaron la importancia de un esfuerzo de esta naturaleza, que muestra otra cara de la migración, aquella que pone la mirada en los procesos de organización y lucha por sus derechos y la manera en que esto impacta en sus comunidades de origen.

Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos —coeditado por la Cámara de Diputados, la Univer-

sidad de California, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la editorial Miguel Ángel Porrúa— ofrece a los lectores 19 ensayos sobre el tema, agrupados en cinco partes. En la primera de ellas se escucha la voz de las organizaciones de migrantes, quienes a través de sus representantes narran sus experiencias; en la segunda también se expone la experiencia de acción colectiva pero ahora en voz de los analistas. La tercera parte recoge las experiencias de la organización económica; la cuarta

analiza la geografía de la migración, y la última trata acerca de experiencias individuales de la migración.

Sin lugar a dudas, Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos aporta una visión novedosa de la migración dentro de la amplia bibliografía de dicho fenómeno, con lo cual seguramente se ampliará el horizonte de conocimiento sobre el mismo y las posibilidades de atenderlo de mejor manera.





## Sólo soy una mujer<sup>1</sup>

Prólogo Gisela Espinosa Damián

La historia que aquí se cuenta ha sido escrita de puño y letra por Zoila Reyes Hernández, indígena mixteca de San Isidro Hermosa, comunidad ubicada por los rumbos de Tlaxiaco, Oaxaca.

En mayo de 2003 fui a Tlaxiaco a un seminario sobre derechos indígenas organizado por el Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C. Durante el seminario conocí a la señora Zoila Reyes, de cabellera negrísima y de mirada intensa y directa. Nunca imaginé que esa mujer activa y sosegada acababa de vivir la fuerte experiencia que narra en este libro.

Cuando el trabajo había concluido y el aire refrescaba, en medio ya de pláticas relajadas sobre cosas diver-

sas, la señora Zoila sacó un cuaderno y vi por primera vez su manuscrito. Apenas leí algunas líneas me di cuenta que era un documento interesante y valioso; sugerí trabajarlo y darlo a conocer de algún modo. Un amigo alentó la captura del texto y me invitó a pulir ese diamante. La edición de *Sólo soy una mujer* ha sido una tarea reflexiva y emocionante; me dio la oportunidad de re-conocer a la señora Zoila, no sólo porque por fortuna hemos vuelto a vernos varias veces, sino porque leer a conciencia cada página, cada párrafo, frase por frase de esta historia, me acercó a ella de tal manera que, al terminar el encargo, Zoila era para mi entrañable. En seguida comparto algunas apreciaciones que me dejó la relación íntima con sus palabras.

<sup>1</sup> Reyes Hernández, Zoila, *Sólo soy una mujer*, Ed. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, MC Editores, México, 2005, 141 p.

Contra la idea de que la vida campesina es tranquila, que todo en el mundo rural es repetitivo y previsible, o que el único destino de las mujeres indígenas es casarse y ser madres; la historia de Zoila Reyes, de apenas 42 años, muestra que una mujer indígena tiene "varias vidas" en este breve lapso y que cuatro décadas dan cabida a virajes sorprendivos y violentos. Al escudriñar cualquier pasaje aflora todo tipo de experiencias, hechos inesperados y emociones.

Hija de madre prolífica, la infancia de nuestra protagonista transcurrió entre sueños de niña y responsabilidades de mujer madura, pues, como a todas las niñas indígenas y campesinas, le tocó experimentar una especie de maternidad temprana apoyando la crianza de sus hermanitos. Zoila niña asumió con naturalidad y gusto las obligaciones familiares; pero aún recuerda con tristeza los golpes y la violencia diaria, a la que desde pequeña, y a pesar del miedo a los duros castigos, se sublevó cada vez que su libertad fue agredida o limitada.

No hubo tiempo para que aquella pequeña se apropiara de su destino y viviera su historia conforme a sus deseos e ilusiones: apenas asomó la adolescencia cuando un rapto alevoso y un matrimonio forzado la arrojaron abruptamente a otro pueblo y a la cotidianidad de una mujer casada. No había escapatoria, de nada habría servido argumentar que la unión no había de consumarse, que no había amor, que no quería; sin boda de por medio, nadie, ni padres ni vecinos la hubieran aceptado. Así que Zoila se resignó a su nueva vida.

Si hasta entonces sus días estaban gobernados por rígidas normas y autoridades familiares, ya casada dependió en algo del joven que cometió el rapto, pero también y sobre todo de una suegra decidida a probar el aguante físico y a doblegar a una niera tímida y desconfiada. La docilidad no era una virtud de la recién casada, pero no es fácil ser esposa-niña en territorio hostil y ajeno. Ante la imposibilidad de compartir en paz techo y pan, la pareja se fue, huyó a Tlaxiaco buscando alguna mejoría.

Ocho hijos, una existencia precaria, un marido que con frecuencia se

embriaga, desavenencias conyugales, violencia... Migración hacia los campos tomateros del Pacífico... Todas son experiencias comunes para una mujer mixteca, pero eso no niega el hecho de que cada heroína sufra en carne propia y como si fuera nueva esta novela tan sabida. Cuando la protagonista parecía repetir la historia de tantas vecinas, parientes y amigas, se estaba aproximando un quiebre en su camino, un giro que desbordó totalmente el horizonte familiar de su existencia. Y es que en 2003, la señora Zoila ya no era aquella muchachita que aceptó resignadamente su rapto, tampoco era simplemente una mujer madura y casada: por azares del destino, porque la incertidumbre acecha en todas partes, por casualidad, por buena o por mala suerte, Zoila Reyes se convirtió en secretaria municipal de la agencia de San Isidro Vista Hermosa, poblado donde finalmente se arraigo la pareja.

Si en esa comunidad hubiera opciones de empleo, si la necesidad no obligara a tantas parejas a una separación forzada, si su esposo no hubiera tenido que irse, habría tenido que cumplir el cargo que por usos y costumbres le correspondían al marido.

Y entonces su vida habría sido otra. No habría sufrido su "calvario", pero tampoco habría crecido y madurado tanto. No tiene caso bordar sobre el "hubiera", sino sopesar lo que de verdad ocurrió: su marido se fue al "otro lado" y ella tuvo que asumir una función pública que tradicionalmente no se asigna a las mujeres. Y aquí vemos cómo empieza a resquebrajarse la costumbre que durante siglos ha excluido a las mujeres de cargos importantes en la comunidad, más que por reflexión o autocrítica, por necesidad práctica para cumplir obligaciones varoniles cuya ejecución es imposible para los migrantes. La emergencia de mujeres indígenas que chocan con la vieja imagen, tiene su origen en procesos muy diversos.

Con el cargo comenzó otra etapa en la vida de Zoila. Muy pronto advirtió que su autoridad inmediata, el agente municipal, supuestamente comprometido con la comunidad, estaba transando la autonomía del pueblo. Aquí también se observan hechos inusuales: son propietarios privados, no comuneros ni núcleos




---

*La historia de Zoila Reyes, de apenas 42 años, muestra que una mujer indígena tiene "varias vidas" y que cuatro décadas dan cabida a virajes sorprendivos y violentos*

---



ejidales, quienes luchan por la segregación que les dará autonomía para tomar sus decisiones colectivas; el régimen formal de tenencia de la tierra, la propiedad privada, no ha destruido el espíritu comunitarista ni impide que los mixtecos de esta zona afirmen sus viejos usos y costumbres, reproduzcan prácticas solidarias. Tampoco el ser colectivista garantiza la paz o la armonía: y es que tan colectivistas son los pequeños propietarios de San Isidro Vista Hermosa que aspiran a su autonomía, como los comuneros de la cabecera municipal a la que pertenecen, Santa Cruz Nundaco, que se empeñan en someterlos. Así las cosas, el trato injusto que Vista Hermosa recibe de Nundaco ha dado lugar a que entre ambos núcleos persista un antagonismo político que data de hace setenta y tantos años. Uno de tantos conflictos intercomunitarios de Oaxaca.

Cuando el contubernio del agente municipal de Vista Hermosa con las autoridades de Nundaco puso en riesgo de perder para siempre la posibilidad de autonomía; al cabildo y a doña Zoila les salió la dignidad, el coraje y la rebeldía. La historia de esta mujer valiente y la de San Isidro Vista Hermosa empezaron a fundirse en una; el relato de su lucha personal, de su empeño, su sufrimiento y su esperanza, revela la profundidad de las aspiraciones comunitarias y la forma en que enraízan en cada persona. La historia reciente de San Isidro Vista Hermosa sería incomprensible sin la historia y la pluma de la señora Zoila, pero la historia de esta dama tampoco sería comprensible sin reconstruir la lucha de su pueblo.

La *comunidad* que aparece en el relato resulta una categoría dinámica y compleja: unida durante décadas contra el enemigo externo que la oprime, puede de pronto fracturarse al grado de dividir a las familias, y no parece fácil restaurar el desgarrón. Unidad y colectivismo, fragmentación y conflicto, son sólo algunas facetas de la comunidad. Otra no menos importante, tiene que ver con las redes sociales que crecen más allá de la frontera geográfica de esta agencia municipal y que dan lugar a la comunidad trans-territorial, aquella que mantiene unidos a quienes se quedan con los que se van. Migrantes que cotidianamente envían remesas para

la manutención familiar; que para conservar la ciudadanía construida por usos y costumbres, delegan su representación en las mujeres, o pagan multas por su ausencia en los tequios y envían donativos para fiestas y mejoras del pueblo en el que físicamente no están. Transterrados que no dudan en echar mano de modernos inventos para hacer valer las tradiciones políticas de la comunidad: el repiqueteo incesante de los celulares cuando la cosa está que arde, el envío de más dólares y pesos o, definitivamente, el retorno fugaz y precipitado de los "radicados" sólo para que su decisión cuente a la hora de votar, son muestra del cambio y la persistencia de la moderna comunidad.

En Tlaxiaco los conflictos agrarios y territoriales, las batallas que algunos pueblos como San Isidro Vista Hermosa dan por lograr su autonomía, han sido y siguen siendo enconadas. Y así como hay caciques que se empeñan en someter a pueblos enteros con el fin de controlar territorios, manejar a su antojo los tequios y los recursos públicos, o simple y llanamente para mostrar su autoridad y poderío; así como hay caciques, hay hombres y mujeres empeñados en preservar o conquistar la libre determinación sobre sus recursos, sus tareas colectivas, su destino. En esta defensa algunos han perdido la vida. No ha sido fácil ni es nuevo el combate. Pero no es común que una mujer encabece la resistencia, que la esposa que suple en el cargo al marido ausente acabe dirigiendo una de estas luchas. Zoila Reyes innova, transgrede la costumbre, abre brecha.

En un medio rural convulsionado se enfrentan muchos varones, pero el adversario halla un nuevo flanco de ataque cuando la cabeza es femenina: se siembra la sospecha sobre la conducta de una mujer que se atreve a salir sola, se cuestiona la hombría de aquellos que están dirigidos por "faldas", se riega el rumor y el desprestigio, y ya, cuando es evidente la ineficacia del método, se suman la amenaza y el ataque artero y se lleva la violencia hasta los territorios más íntimos. Estrategias para debilitar al movimiento y de paso, o por principio, para descalificar a una mujer con capacidad de dirección y reconocimiento público, decidida a defender la voluntad de su pueblo.

---

*Ocho hijos, una existencia precaria, un marido que con frecuencia se embriaga, desavenencias conyugales, violencia... Migración hacia los campos tomateros del Pacífico... Todas son experiencias comunes para una mujer mixteca, pero eso no niega el hecho de que cada heroína sufra en carne propia y como si fuera nueva esta novela tan sabida*

---

Encabezar la resistencia y ser mujer no son cosas que empaten fácilmente: por su desempeño en la lucha, Zoila se convierte en vértice de los ataques del adversario; pero la creencia de que el mando es cosa de hombres y de que las señoras sirven al marido y se quedan en casa, obliga a la dirigente indígena a estar resolviendo simultáneamente los problemas políticos y el conflicto personal y de pareja que desata su participación y su papel central en el movimiento.

La violencia es otro de los temas recurrentes del relato. Ese proceder de algunos que buscan imponer a Zoila voluntades ajenas por la fuerza, la acompaña desde su más tierna infancia; el cambio de escenarios, el transcurso del tiempo, la aparición de nuevas personas no extirpa el mal, pues la violencia retoña y reaparece como la mala hierba: fermentada en alcohol, escenificada por sus propios padres, materializada en la voz y la mano de su madre, alenada en la escuela; encarnada en el marido y la suegra, ejercida por ella contra sus hijos; padecida hasta lo indecible cuando el poder político se ensaña contra Zoila... Violencia temida, odiada, justificada, reproducida, actuada, rechazada. Constante, compleja y difícil es la relación de esta mujer —quizá de todas las indígenas— con la violencia.

La infancia, el rapto, la maternidad, el trabajo en los campos tomateros de Sinaloa, su incursión como servidora pública... Distintos escenarios, distintas tramas familiares y sociales, retos diversos, riqueza de emociones... varias vidas en una sola historia. Esa es la historia que se cuenta en estas páginas. Pero Zoila niña es y no es la Zoila que hoy vemos: si a los quince años tuvo que resignarse a una unión que atropelló su voluntad y planes, a los cuarenta cuestiona los prejuicios sociales y rechaza las exigencias conyugales que inten-

tan castigar su "amor a la comunidad" o impedirle su realización en la lucha. La entrega política, las nuevas experiencias, el contacto con otros discursos, no sólo le abren una perspectiva social más amplia, también inciden en su vida privada. Quizá entre los saldos que ella más aprecia está poder decir: "Por fin ya no soy la mujer sumisa, la hogareña... ya no estoy dispuesta a quedarme callada cuando me pisotean". Y esta frase de sólo veinte palabras surge de profundas reflexiones, consumió muchos años y lágrimas.

Además del valor mismo de la historia social y personal que aquí se rescata, el texto tiene otro mérito indudable: impulsada por una necesidad y un deseo de contar, de dejar testimonio de su vida y de su pueblo, Zoila escribe en su cuaderno al viejo estilo, a mano y arrastrando el lápiz. A diferencia de otras historias de vida que han sido "moldeadas" desde fuera por alguien que entrevista, en este caso, doña Zoila nos ofrece su propia visión de los sucesos, es ella quien dialoga internamente y decide qué importa, qué incluir y qué dejar fuera. Una autobiografía excepcional porque no es común que las mujeres indígenas escriban, menos lo es que una señora con ocho hijos que no terminó la secundaria se dé el "lujo" de llenar cuadernos. Su fuerza narrativa, su capacidad para ir armando la trama, para mantener el interés del lector y crear suspenso, para conducir a un desenlace en medio de una historia en curso, es virtud de elegidos. Tiene usted ante sí a una escritora nata, a una mujer que toma el lápiz para satisfacer un impulso interno, por pasión y deseo, y que sin el cincel que dan la profesión o el oficio logra sorprendernos. Pese a tantos méritos, el imán de este relato no proviene de logradas pretensiones literarias, radica en que Zoila Reyes Hernández tiene cosas que decir y convicción en sus palabras.



---

*En los albores del nuevo milenio, el medio rural mexicano ha devenido en un mundo del absurdo: los países desarrollados producen alimentos básicos encarecidos por los elevados subsidios y los venden a bajos precios en el mercado internacional*

---

## El sector agropecuario mexicano

Frente al nuevo milenio

Blanca Rubio <sup>1</sup>

“En los albores del nuevo milenio, el medio rural mexicano ha devenido en un mundo del absurdo: los países desarrollados producen alimentos básicos encarecidos por los elevados subsidios y los venden a bajos precios en el mercado internacional; en México, la demanda de granos básicos y productos pecuarios ha crecido en los años noventa, pero los productores nacionales no encuentran quién les compre sus productos. [...] Al tiempo que el país enfrenta un *déficit alimentario*, ocurren con frecuencia *sobreproducciones internas* en los cultivos básicos”, afirma de entrada la coordinadora de esta interesante publicación.

Mientras que muchos autores y actores vinculados con la problemática rural limitan su análisis dentro de los conceptos de crisis cíclica o estructural, Rubio propone otra manera de evaluar las tendencias y se plantea adecuadamente la siguiente pregunta metódica: *¿cuál es la lógica que explica el caos económico del sector agropecuario nacional?*

De ahí que el propósito del libro sea llenar ese vacío que en los estudios rurales recientes perciben los investigadores convocados en esta obra, bajo la dinámica guía de la doctora Rubio. Y lo abordan desde una perspectiva histórica, estructural y crítica, considerando los datos recabados por las fuentes oficiales y sus hallazgos propios. Si hay que encontrar un punto de partida para la nueva época ese sería el año 1982, pero su periodo de análisis se centra en la década de los noventa.

El esfuerzo que realizan es digno de apreciarse ya que intentan presentarnos una visión panorámica y diversa del sector agropecuario, iniciando con el examen de los aspectos económicos involucrados en la producción de granos básicos y culminando con una evaluación del fenómeno migratorio. Los estudios específicos son elaborados por Ana María Aragonés, Michelle Chauvet, Flavia Echánove, Gisela Espinosa, A. Cristina Martínez, Nicolás Morales Carrillo, Jaime Peña Ramírez y César Ramírez Miranda, investigadores de universidades con nivel reconocido en el tema.

Así, tratan la problemática esencial que atañe a los productores de maíz y frijol; luego analizan lo ocurrido con los cultivos tradicionales de exportación (café y caña de azúcar). En otro grupo analizan la producción pecuaria, particularmente la de carne de bovino y, antes de cerrar con el tema de la migración y pobreza rural, abordan el estudio de las hortalizas para exportación, todos ellos enfrentados a problemas generados por los entornos económicos nacional y mundial.

En todos esos temas analizan la evolución de las principales variables que entran en juego en la producción, financiamiento, fijación de precios, determinación de ingresos, comercialización y problemas tecnológicos de cada producto. Y siempre tienen en mente la preocupación social, la condición de los productores nacionales y el devenir de nuestra formación política.

<sup>1</sup> Blanca Rubio (coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, UNAM-Plaza y Valdés, 1ª ed., México, 2004, 268 p.

El eje fundamental de los ocho ensayos que forman el libro lo constituye la búsqueda de los *agentes que comandan las transformaciones esenciales* en el agro, así como las *nuevas formas de subordinación* que enfrentan los productores del campo, las cuales los han arrinconado en la marginalidad productiva y la exclusión social.

Digna de tomarse en cuenta es la observación de la doctora Rubio: desde 1967 se viene hablando de "crisis" en el sector agropecuario. Desde su punto de vista el concepto de "crisis" ya no resulta útil para explicarse la compleja problemática que se descubre en el campo mexicano:

"En este trabajo intentamos demostrar que corresponde al *surgimiento de una nueva fase productiva*, a la que denominamos *agroexportadora neoliberal*, en la cual el caos tiene una lógica fundamental: la del dominio de las agroindustrias transnacionales que controlan el mercado agroalimentario mundial. Dichas empresas no someten a la agricultura a una crisis permanente, sino a una forma de subordinación desestructurante, altamente depredadora, que explica el ascenso de una reducida élite en el contexto de la quiebra generalizada del resto de los productores", señala como el hallazgo más general de este esfuerzo la coordinadora de la obra.

¿Qué caracteriza a esa fase agroexportadora neoliberal? Está integrada por un crecimiento moderado del producto, déficit de la balanza comercial, alto grado de dependencia alimentaria, *estructura segmentada de la producción en cultivos rentables y decadentes* y una fuerte concentración en todos los planos, lo que hace que resulte claramente excluyente.

El examen estadístico y analítico de esta investigación, aunado a su intensa labor de intercambio con la comunidad de actores y expertos en el tema, le permiten a la doctora Rubio ubicar con certeza el nudo gordiano del acontecer en el sector (rama, como le denomina): "Actualmente, el control de los distribuidores de frijol, carne y arroz en las cadenas de supermercados; la industrialización de maíz para harina, frituras y alta fructuosa, y el control de la carne por parte de los distribuidores a los supermercados, ha generado *que el grueso de los productores se encuentre bajo la égida industrial*".

Este orden alimentario distorsionado y excluyente hace que los productores orientados al mercado interno carezcan de condiciones para su viabilidad y entren en colapso, mientras que a los orientados a la exportación se les impongan altos estándares para su consolidación. Así, la mayoría de los productores agropecuarios de México enfrentan una situación ruinosa. Y, encima, se les endosa el sello de "ineficientes" y culpables del declive productivo, y poco falta para que les digan "desechos de la globalidad".

Como complemento de la tesis central de la obra, es importante considerar que la misma sostiene que la decadencia productiva que enfrentan los agricultores mexicanos no es transitoria. Pero la superación creativa de esa condición de postración y exclusión sólo será posible construyendo un modelo económico y social alternativo al neoliberal, finaliza. En suma, nos hallamos ante un libro que ilumina los escabrosos caminos del acontecer rural reciente, encontrando la senda de los porqué. La nueva ruta y cómo andarla es tarea de muchos, nuestra en parte.

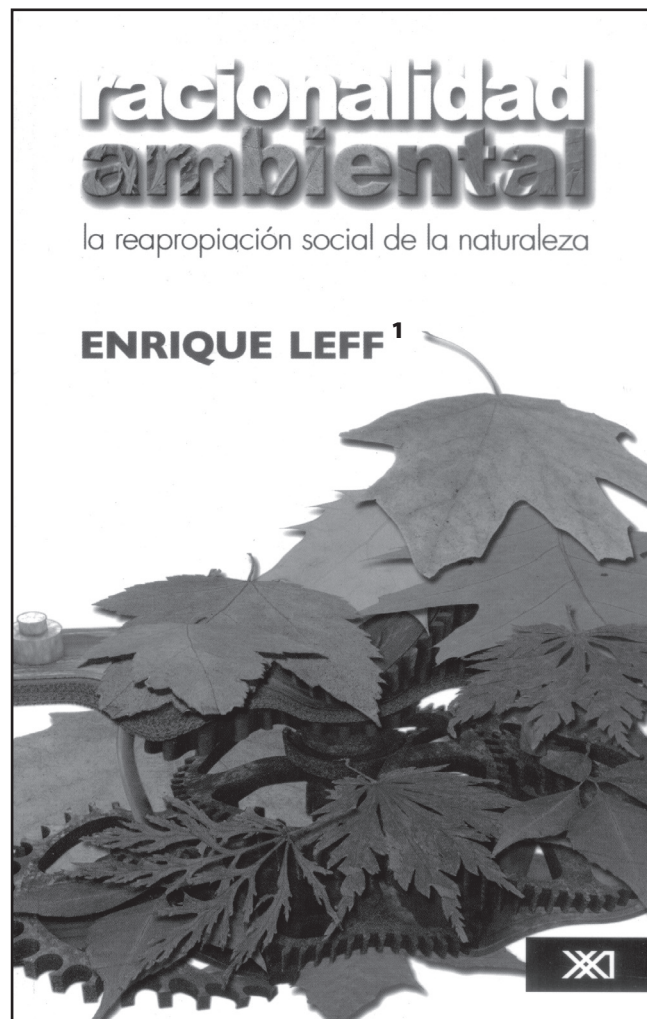
## El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio



Blanca Rubio  
COORDINADORA

Ana María Aragonés • Michelle Chauvet  
Flavia Echánove • Gisela Espinosa  
A. Cristina Martínez • Nicolás Morales Carrillo  
Jaime Peña Ramírez • César Ramírez Miranda

*Los autores presentan una visión panorámica y diversa del sector agropecuario, iniciando con el examen de los aspectos económicos involucrados en la producción de granos básicos y culminando con una evaluación del fenómeno migratorio*



*“La problemática ambiental emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental; de la racionalidad de la modernidad, de la economía del mundo globalizado”*

Esta novedad bibliográfica trata de la condición del saber ambiental, aspira a desconstruir la racionalidad opresora de la vida, aunque no pretenda decir la última palabra. Abre un camino para hacer caminos, para labrar territorios de vida, para encantar la existencia, fuera de los cercos de la razón, que se dice objetiva, pero que muchas veces esteriliza los sentidos de la historia.

En sus densos nueve capítulos pasan por nuestros ojos los aportes y problemas epistemológicos en que se vieron envueltos los principales autores en la tarea de la construcción del conocimiento en la modernidad. En el capítulo primero el autor revisita a Marx para buscar la ilación entre la teoría del valor, la revolución científico-tecnológica y las fuerzas productivas de la naturaleza (aquí toma en cuenta la crítica posmoderna al concepto de valor).

En el capítulo segundo, “La complejidad ambiental y el fin del naturalismo dialéctico”, el autor trata principalmente de la relación de la dialéctica y la totalidad, la ecología y los sistemas y la crítica

de Sartre a las concepciones predominantes en su tiempo acerca del hombre y la naturaleza. Desemboca en el descubrimiento del ascenso del Logos, que va del naturalismo dialéctico a la ecología política, hasta iniciar —ahora— en la formulación de la racionalidad ambiental.

El siguiente capítulo, “El retorno del orden simbólico: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible”, sirve para hacer la crítica de la cosificación de la naturaleza y de la relación del hombre con su medio, desentrañando los significados de la crisis ambiental y del discurso de la sustentabilidad. En esta parte el autor anuncia ya su ambicioso propósito: (estamos) construyendo nuevos territorios de vida: hacia una política de la diferencia, la identidad, el ser y el tiempo.

El capítulo cuarto, “La ley límite de la naturaleza: entropía, productividad neguentrópica y desarrollo sustentable”, muestra que la crisis ambiental contemporánea se impone ante las falacias, las ficciones y especulaciones del discurso del desar-

<sup>1</sup> Enrique Leff, *Racionalidad ambiental, la reapropiación de la naturaleza*, Siglo XXI, 1ª ed., México, 2004, 509 p.

rollo sostenible. Al capítulo quinto, por ser el material central de la obra, le dedicamos más atención. El capítulo sexto, "Ecología política y saber ambiental", tiene la función de mostrar cómo se ha construido el saber ambiental en la sociedad global y se introduce en los vericuetos de la Identidad y la Otredad, de la distinción entre conciencia de clase, conciencia ecológica y conciencia de especie, y el papel de la Ética en la emancipación y la sustentabilidad.

En el siguiente capítulo, "Racionalidad ambiental, otredad y diálogo de saberes", aborda el espinoso tema de la necesidad de la interdisciplinariedad, interculturalidad, intersubjetividad y diálogo de saberes que se requeriría para elaborar una racionalidad ambiental como la que imagina. El capítulo octavo, "Cultura, naturaleza y sustentabilidad", cumple la función de establecer las condiciones culturales del desarrollo sustentable, a saber: una productividad ecotecnológica, hoy inexistente, y una racionalidad ambiental, también por constituir.

En el último capítulo, "El movimiento ambiental, por la reapropiación de la naturaleza", Leff reflexiona sobre las razones y los modos como se han relacionado la ecología política y los movimientos ambientalistas, las luchas por el desarrollo endógeno, la autogestión productiva, los derechos humanos y la autonomía en el último cuarto de siglo; con especial atención a vertientes de seringueiros, zapatistas, afrodescendientes y pueblos indígenas de América Latina, como movimientos de reapropiación del mundo y de reexistencia.

"La problemática ambiental —dice el autor en el prólogo— emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental; de la racionalidad de la modernidad, de la economía del mundo globalizado. No es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía. Es el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza; es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad".

He aquí la tesis mayor del libro: "La crisis ambiental es una crisis del conocimiento—verdadero o falso—, sobre lo real, sobre la materia, sobre el mundo. [...] El conocimiento ha desestructurado a los ecosistemas, degradado el ambiente, desnaturalizado a la naturaleza". Por eso la epistemología ambiental no se plantea tan sólo el problema de conocer a un mundo complejo, sino "cómo el conocimiento genera la complejidad del mundo". Por lo cual, prácticamente en todos los capítulos el autor se dedica a desconstruir los paradigmas que desde Adam Smith, pasando por Max Weber, Jean Paul Sartre, Herbert Marcuse, Teodoro V. Adorno y muchos autores más, hasta llegar al historiador Eric Hobsbawm, utilizaron para comprender las totalidades en que vivieron e intentaron señalar universos preferibles.

En el capítulo principal, "La construcción de la racionalidad ambiental", el investigador comienza destacando las responsabilidades de la globalización económica ante la muerte de la naturaleza, donde señala que no existe teoría económica alguna que —con sus propios instrumentos— pueda calcular el "valor real" de la

*“La crisis ambiental es una crisis del conocimiento —verdadero o falso—, sobre lo real, sobre la materia, sobre el mundo. [...] El conocimiento ha desestructurado a los ecosistemas, degradado el ambiente, desnaturalizado a la naturaleza.”*

naturaleza (incomprensión que lleva a todas las políticas económicas y a los mercados “ciegos” a depredar los ambientes natural, social e individual). Por eso sostiene que es indispensable ecologizar la economía, la tecnología y la moral.

Haciendo una crítica frontal no sólo a la teoría económica que reconoce en “el mercado” el principio de organización óptimo para la sociedad, sino al pensamiento sociológico, político, jurídico y ético que ha conducido a la actual crisis ambiental, así postula los grandes trazos de su proyecto:

“La construcción de una racionalidad ambiental implica la administración transectorial del estado y la gestión participativa de la sociedad para el desarrollo sustentable, la construcción de un saber ambiental interdisciplinario, la incorporación de normas ambientales al comportamiento de los agentes económi-

cos, las conductas individuales y las organizaciones sociales.” A estos requisitos añade una lista de diez principios de democratización de derechos sociales, de revalorización del patrimonio natural de la humanidad y de búsqueda de extirpación de la pobreza para transitar hacia el nuevo paradigma que busca.

Esa racionalidad ambiental aquí postulada, busca contener el desquiciamiento de los contrarios como dialéctica de la historia para construir un mundo como convivencia de la diversidad. **Es la utopía de un futuro sustentable, que tiene como fundamento un diálogo entre los saberes.** Es este un libro de difícil lectura que pone a prueba la solvencia o precariedad de nuestros haberes disciplinarios, que dimana optimismo a favor de la capacidad humana para erigir un futuro de convivencia racional y que estimula el hambre por el conocimiento metódico.

### Calendario de eventos

Fecha	Evento	Lugar	Contacto
4 al 5 de mayo	Reunión Trinacional Parlamentaria del TLCAN	Washington, D.C.	lvan.polanco@congreso.gob.mx
25 al 28 de mayo	5° Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER)	Oaxaca, Oaxaca	www.amer.org.mx
13 al 17 de junio	Foro sobre Ecofeminismo	Uruapan, Michoacán	encuentroecofeminismo@yahoo.com.mx
13 al 18 de diciembre	Reunión ministerial de la OMC. Tema central: Agricultura	Hong Kong	www.wto.org